

 Puerto Vallarta	NUESTRO PUERTO RENACE
SECRETARÍA GENERAL	
Recibido el día: <u>13 Mayo 2025</u>	
a las <u>12:25</u> hrs. <u>UPHA</u>	



Puerto Vallarta

**Regidores
Sala A**

N° DE OFICIO: **SLRGA/MMMP/143/2025**
ASUNTO: **EL QUE SE INDICA**

**PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

**ABG. JOSÉ JUAN VELAZQUEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL
PRESENTE.**

Por este medio le envió un cordial saludo, esto en atención a las facultades que se me confieren como integrante de ese Órgano Colegiado de conformidad a lo previsto por la fracción del artículo 41 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, mismas atribuciones que se relacionan con lo establecido por nuestro Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, la que suscribe Regidora **L.A.E. MELISSA MARLENE MADERO PLASCENCIA**, tengo a bien emplear este medio para solicitarle a este ayuntamiento la autorización para que su servidora se integre a la COMISIÓN:

EDILICIA PERMANENTE DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.

Lo anterior, tiene su posibilidad de acuerdo a lo establecido en el párrafo cuarto del artículo 70 del Reglamento citado en líneas anteriores. Agradeciendo de antemano la voluntad para aprobar la autorización solicitada.

Sin otro particular y agradeciendo su amable atención quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:

PUERTO VALLARTA, JALISCO, A; 13 DE MAYO DEL 2025

L.A.E. MELISSA MARLENE MADERO PLASCENCIA

REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE SERVICIOS TURISTICOS Y ATENCIÓN AL VISITANTE.



MMMP/gega